



Federación Extremeña de Karate y D. A.  
CIF G-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

Cáceres, 06-05-2026  
Asunto nº 14

Estimados Amigos/as:

Os informamos que según el Calendario de Actividades de esta Federación el próximo día 16 de mayo estaba prevista la realización del Campeonato de Extremadura de Karate Playa en Cáceres (Ciudad Deportiva).

Debido a la proximidad en el tiempo, ya que el fin del semana del 6-7 de Junio se celebra en Jaraíz de la Vera la "IV COPA INTERNACIONAL DE KARATE PLAYA" y dado que la participación en esta Copa es totalmente libre, hemos optado por no realizar el Campeonato de Extremadura el próximo día 16, ya que las personas interesadas en participar en dicho campeonato podrán hacerlo igualmente en la COPA INTERNACIONAL organizada por la Real Federación Española de Karate y D.A.

Clasificación Para Karate: Las Federaciones participantes deberán enviar a [para-karate@rfek.es](mailto:para-karate@rfek.es) con un mínimo de 10 días de antelación a la celebración de la Competición, la documentación requerida para que sea revisada por el Equipo de Clasificadores de la RFEK y autoricen su inscripción en la competición. Así mismo, se recuerda la obligatoriedad de presentar físicamente todos los documentos en la sesión de clasificación.

#### Documentación necesaria

- 1.- D.N.I. del Deportista
- 2.- Documento de información y consentimiento para las pruebas de clasificación del deportista.
- 3.- Certificado de Discapacidad del Deportista.
- 4.- Informes médicos que acrediten el grado y tipo de discapacidad. En caso de discapacidad intelectual, informe psicológico en el que se acredite el cociente intelectual (IQ).
- 5.- Formularios RFEK de diagnostico médico según discapacidad :
  - Formulario RFEK de diagnostico médico para deportistas con discapacidad física o silla de ruedas. Los deportistas con corta estatura no deberán rellenar ningún formulario ya que competirán sin compensación de puntos extras, solamente tendrán que enviar su hoja de diagnóstico.
  - Formulario RFEK de diagnostico médico para deportistas con discapacidad visual.

Los Formularios solicitados están como Anexos en el documento: "Sistema de Clasificación RFEK 2024" podrán descargarse en <http://www.rfek.es/index.php/departamentos-nacionales/para-karate>



Presidente F.EX.K. y D.A.

Daniel Timón Caperote.